



Informe sobre la denominación del Aeropuerto Internacional con el nombre del Ingeniero Juan De la Cierva Codornú (JdIC)

Introducción

La titánide Mnemósine, madre de las musas de Zeus, era la personificación de la Memoria, el recurso razonable del Recuerdo opuesto al Olvido. Nosotros también necesitamos rescatar el pasado porque 'somos por el pasado'. Un hombre sin memoria es un enfermo y en cierto modo un pueblo también lo es. Quien transmita el pasado a la 'masa' debe ser consciente de su uso público. La Historia está en continuo debate y la disputa de historiadores - *historikersteit*- está en el orden del día. Cada memoria tiene su contra-historia, por eso es mejor hablar de lugares de Memoria porque no dejan de ser invenciones, es una cuestión que debe estar abierta a los silencios y a la evidencia disponible. Pero no olvidemos que la memoria es una facultad, una experiencia propia, es lo que a mí me pasó, no lo que realmente pasó.

Dicho esto, Juan de la Cierva (JdIC) **no fue un político al uso**, no más allá de pertenecer a una familia católica, conservadora, monárquica, hijo de un ministro y hermano de un fusilado en las matanzas de Paracuellos. Su memoria de la II República debía estar regada por sus propias experiencias. Dejando al margen que una cosa es la República, y otra en lo que se convirtió la II, JdIC llevaba más de diez años viviendo en Londres, apenas conoció a Franco y murió dos semanas después de que su hermano Ricardo fuera fusilado. España estaba dividida y obligada a escoger un bando en función de un futuro pasado. Por lo tanto, **JdIC fue, aparte de empresario, fundamentalmente un ingeniero aeronáutico reconocido por su relevancia internacional en el avance y progreso científico como precursor del helicóptero**. Obviar esto a un ciudadano murciano, ya de por sí es una ofensa y un disparate. Por las razones que pretendo dar.

El nombre de una institución está expuesto a una gran presión, ya que la excelencia y excepcionalidad están demasiado sometidas a las sensibilidades, pero éstas cambian, naturalmente, es por ello por lo que hay que buscar un consenso, nada que ver con decisiones unilaterales abocadas a su fugacidad y no a la estabilidad y la duración. JdIC tiene un recorrido en el avance de la Ciencia que está fuera de toda duda. El que existan sombras en la actividad de los hombres sólo justifican el grado de luz que emitieron, por eso debe quedar claro qué es lo que se homenajea. En mi tierra se dice 'que los puros, sólo están en los estancos'.

Sin estabilidad ni durabilidad, la ley de Memoria Democrática tiene sus días contados como todas aquellas que utilizan la historia como arma y no buscan el acuerdo antes de revisarla. Lo que hay que revisar son las leyes que no contribuyan a la concordia, por eso es tórpida, porque no ayuda a reconocer que la memoria es recuerdo. Por otro lado, recordar es también una cuestión política a la que todos tenemos derecho, pero el saber es estudio cualificado, no es recordar. Como decía Santos Juliá, al que Álvarez Junco definió como insobornablemente independiente, no es lo mismo tener memoria que tener historia y a la hora de hablar de la II República, de la Guerra Civil, del franquismo, de la Transición, etc. hay que ser conscientes de que no existe un único relato, porque no es posible ni deseable. El problema no es que no haya un gran relato, el problema es que hay problemas que resolver e interpretar sin supuestos presentistas ni fatalismos fascistas y esto es la responsabilidad de un historiador demócrata que relaciona la historia con la memoria, desde la honestidad intelectual.



La cordura nos dice que el Gobierno de la nación dará marcha atrás si quiere ser coherente con su objetivo de concordia y debe volver al consenso antes de establecer leyes que fomentan el conflicto e impiden la convivencia.

La Ley de Memoria democrática está planteada sin consenso social, lo cual es una anomalía, pues converger la sociedad con el individuo no deja de ser un producto simbólico y no puede ser aceptado como legítimo; se trata de lo que P. Bourdieu llamó 'violencia simbólica' que consiste en dominar la opinión pública a través de una ley que es un burdo instrumento de acción política. El científico social pretende por el contrario organizar la convivencia y demostrar la bondad del diálogo sobre el monólogo. Una ley que lo impida perjudica la memoria, siendo así una práctica cultural anti-democrática. El relato histórico se debe basar en el razonamiento y en la comprobación empírica, que es lo contrario de utilizar la cultura como forma encubierta de dominación. Dicho esto, el capital simbólico genera conflictividad y el trabajo objetivo que requiere una reproducción continua de la historia que se reescribe generacionalmente, fomenta el diálogo y garantiza la durabilidad. Para mí esto sería el patriotismo constitucional que nada tiene que ver con las banderas e himnos.

¿JdIC al basurero?

Ante la trayectoria de un ingeniero reconocido mundialmente y el dictamen o informe de un historiador también reconocido en el mundo académico, sólo pido que no se adopte una decisión ideológica, purificante. Ambos tienen reparos, y los dos son elegidos por su excelencia, mientras la evidencia disponible no diga lo contrario. ¿JdIC fue un colaborador necesario del golpe de Estado del 36? ¿Cuál es la magnitud de tal acusación? ¿merece ser echado al basurero de la historia como ha hecho el Ministerio de Transportes? ¿Hay que purificar como Fernando VII hacía con los liberales o actuar como la Inquisición?

El propio Dr. Viñas reconoce que tiene un pelín de mala intención contra los que le rebaten, de eso no estamos libres ninguno, pero se equivoca de tachar a JdIC de franquista -el franquismo no existía en julio de 1936, es un hecho establecido. **El que fuera monárquico y conservador no le convierte en franquista porque muere unos meses después.** Tanto el Dr. Viñas como yo mismo tuvimos que jurar los principios fundamentales del movimiento, de lo contrario no habríamos sido funcionarios públicos y eso no nos hace ser necesariamente franquistas. ¿Porqué no quitar de la cesta política la figura de JdIC? Comparto con Viñas que los historiadores queremos ayudarnos a establecer verdades parciales y no un gran relato. ¿Hay posibilidad entonces de que historiadores que son tachados de conservadores puedan ser también acreditados expertos? La confrontación de informes es *conditio sine qua non*, para el progreso del saber, por ello acepto hacer el mío. Sé que los informes se piden desde determinadas sensibilidades, contemos con ello, pero nunca desanimará al ciudadano que gusta tener información para procesarla. Como he dicho la historia se reescribe con cada generación. Quedémonos con acumular verdades parciales que reduzcan el campo de lo incierto y no empujar la piedra como sísifos y perder el tiempo en volverla a subir.

Identificación del problema

Las leyes simplifican y ordenan la sociedad, el segundo paso es motivarlas y explicarlas; pero siempre se interpone la interpretación. Por eso una ley de Memoria democrática -



vulgarmente conocida como Memoria histórica, de la misma manera que el Reino de España es un Estado social de derecho y no un Estado de las Autonomías – no puede satisfacer a ningún historiador que se precie y además llama y provoca la confusión. De nada servirá recordar que viene de la época de Zapatero y que Rajoy simplemente la dejó sin operatividad. Conspirar, sublevar, sedición, rebelión... ¿les suena? Es puro presentismo para los políticos que no cesan en su pendencia. En una guerra civil todos conspiran a favor o en contra de la aplicación de la República. La historia no se cuenta, se demuestra a través de un procedimiento científico que culmina en establecer hechos que no vienen dados, sino que son interpretados. Las referencias al *Dragon Rapide* no están suficientemente justificadas por la documentación, tan sólo avalan su verosimilitud, curiosamente excesivamente exaltada por la más rancia historiografía franquista para la que toda acción que justificara la 'lucha por la patria' era exageradamente enaltecida, igualmente de exaltada por sus contrarios al sacar conclusiones por tener amigos y asistir a tertulias 'fascistas'.

La verdad es la verdad, lo diga Agamenón o su porquero, y puede ser verosímil por opinable o científica. **Personalmente opino que JdIC intervino como intermediario, pero no le hace ser necesario para un golpe de Estado, como tampoco hace necesario que lo sea media España.** Por el contrario, es demostrable que tanto Mola como Largo Caballero fueron los verdaderos y necesarios directores de la Guerra Civil. Franco llegó después. La verdad puede ser esa.

La mejor documentación para esa guerra fueron los que la sufrieron, los testigos de los precipitantes, la guerra y la postguerra. Éstos son los únicos que realmente estarían capacitados para ajustar cuentas con el pasado. Me parece muy bien que Pérez Reverte ajuste cuentas con la historia porque es un literato, pero no creo que un historiador deba hacerlo.

En el dictamen solicitado por el Ministerio de Transportes se tacha a JdIC de fascista, y no de franquista, lógico, porque el franquismo se proyectó en el tiempo por más de 36 años. No obstante Viñas en su blog lo califica de franquista, dicha imputación merece la misma credibilidad que la acusación de fascista que los independentistas catalanes hacen al Estado español.

Un ingeniero aeronáutico de reconocido prestigio internacional, nacido en Murcia, inventor del autogiro es tachado de colaborador necesario de un golpe de Estado, cuando en realidad sólo fue colaborador necesario del nacimiento del helicóptero. Se justifica ello porque según la Secretaría de Estado de Memoria democrática prohíbe que el aeropuerto internacional de Murcia lleve el nombre de Ingeniero Juan de la Cierva. Si lo que dicho departamento quiere es crear las condiciones para que no se repitan hechos antidemocráticos del pasado deben en primer lugar establecer la información y reparación de todas las víctimas de la guerra, sin acepción de ciudadanos, de lo contrario nos encontramos con una desvirtuada pedagogía social o simplemente un brindis al sol. Mal empieza el señor Ábalos prohibiendo algo que ya estaba aprobado por la Asamblea de todos los murcianos, y mal terminará para él también.

¿Conspiraron gentes de izquierda contra la República en el 34? ¿conspiraron gentes de derechas contra el Frente Popular? Miren ustedes, ¿o JdIC es un murciano universal o es una vergüenza nacional?

El profesor Viñas se limita a informar a la superioridad que le ha elegido, porque es un reputado profesional. De la misma manera el Gobierno murciano puede recabar otro informe, en este caso de la Universidad de Murcia a mí, y no importa que sepan que pienso diferente, tan sólo reflexiono desde mi responsable ejercicio de libertad de cátedra. Pedir informes es legítimo para poder ser tomados en cuenta. El uso del informe de folio y medio del señor Viñas no lo



hace él, sino el Ministerio. Es más, Viñas, con buen criterio, ha afirmado que no está de acuerdo con que se ponga el nombre de JdIC al aeropuerto, pero que tampoco le importaría que se pusiese porque no es decisión suya, el uso del informe lo hacen otros, y lo mismo pueden hacer con el mío, a quien a título personal tampoco me importa, a mayor abundamiento, como ciudadano me hubiera gustado que se llamase de Corvera. Por lo demás, tengo razones personales para desconfiar de los políticos que instrumentalizan los trabajos ajenos. Es por ello, que veo más elementos positivos que negativos para que se acepte el nombre de JdIC.

El daño de la Memoria Democrática

Como quiera que lo más preocupante son las disposiciones sobre Memoria Histórica por sus torticeras consecuencias contra la concordia de los españoles, encuentro como una exigencia previa su depuración. No conozco ningún historiador que se precie que no piense lo mismo. Pero el mal está hecho y ése es el tema, pues en favor de esa concordia el Gobierno puede dar marcha atrás como lo ha hecho con los premios y becas de Investigación, con el fin de reducir las infinitas posibilidades de enfrentamiento. **Se puede homenajear a Largo Caballero y a José María Pemán, por lo que significaron, por su excelencia y no por sus errores. Es posible que no podamos evitar que haya dos Españas, pero no renunciar a la concordia, que por cierto ha sido el mayor bien que nos legó la Transición democrática.**

Valoro la capacidad e idoneidad profesional del Dr. Viñas para dictaminar sobre un periodo histórico que conoce muy bien, pero el problema no radica en eso, sino en el peligro de la Ley de Memoria Democrática que fomenta la ignorancia. Sepan que siempre sirvieron las sombras para distinguir la luz y que una de las dos Españas nos helará el corazón. Antonio Machado también dijo: "creí mi hogar apagado, removí las cenizas, me quemé la mano" o "¿tu verdad? No, la verdad; y ven conmigo a buscarla, la tuya guárdatela". De forma más prosaica en mi huerta murciana se dice "me haces cien, no me haces una, no me has hecho ninguna". Y es que el hecho histórico no viene dado, hay que establecerlo científicamente, la realidad no existe, lo que existe es lo que se dice de ella y la verdad absoluta no deja de ser un objetivo, una meta inalcanzable. La mejor manera de acercarse a la realidad es mediante la acumulación de verdades parciales, esto es, por el cómo conocemos, reconociendo los límites del conocimiento humano que vienen dados por la epistemología.

Miremos la trayectoria del personaje, su comportamiento en la actividad científica y la relevancia en el avance científico y no utilizar su ideología para desacreditarle. Lo que vale es su trayectoria. La Memoria histórica está llena de agravios y se presta al ajuste de cuentas con el pasado. Los historiadores cumplimos con una importante función social; los políticos fabrican sus discursos a partir de ellos para formar una opinión pública, de ahí la importancia del referente histórico, del contexto. No olvidemos que las derrotas también sirven para fabricar y cohesionar identidades nacionalistas igual que lo hacen los vencedores. Reniego de la manipulación de la Historia como arma política, algo por lo demás inevitable porque no hay política sin historia. Por eso la confrontación de los historiadores profesionales es necesaria para definir lo que significa el pasado, que, por cierto, no es lo que debe ser sino lo que pasó, no es un participio, sino un gerundio. La objetividad y ecuanimidad es fruto de la confrontación. Por lo que no vale un único informe. Nada es inocente. En todo historiador subyacen sus creencias a la hora de hacer el relato sobre lo que debiera ser el presente, por eso lo que denuncio no es el informe Viñas, sino el uso público del conocimiento histórico por aquellos que quieren fabricar imaginarios colectivos, me limito a señalar las exigencias epistemológicas y metodológicas de



los informes de carácter histórico que garanticen la neutralidad y objetividad. No, los historiadores no estamos para legitimar un discurso político que hegemonice el pasado o como se dice actualmente diseñar "modelos interpretativos dominantes". No somos empleados al servicio político, aspiramos simplemente a utilizar el razonamiento crítico.

Se habla de presentismo, desgraciadamente muy desarrollado en el presente que parte de una premisa falsa: la lógica del proceso histórico. **Privar del honor de que el aeropuerto lleve el nombre de JdIC con juicios morales sospechosos y con argumentos que no tienen en cuenta su legado aeronáutico y su gran contribución al desarrollo de la aviación, se antoja tan torticero como despachar la Guerra Civil sólo como la defensa de intereses oligárquicos.** Para la II República tan enemigos fueron sus gestores como los que se sublevaron por la forma de aplicarse los legítimos objetivos republicanos. Es hora de dejar de tener los ojos en sangre, pleiteen entre los vivos y dejen en paz a los muertos. **Admitir tales juicios morales y descontextualizados contra este murciano universal, es un insulto a la historia de Murcia.**

Comentario bibliográfico

Para la realización de este informe se ha utilizado la siguiente bibliografía: Respecto a la disputa de los historiadores, el uso público de la Historia (G. Pasamar) y el pasado que no puede ser olvidado, se ha tenido en cuenta a Jürgen Habermas y el sentido común de T. Paine. También a Foucault, que tanto luchó por un uso de la Historia que lo liberase de la Memoria, criticando los pecados del pasado y revisando el saber como mera voluntad. La alteración de las cosas están en la base de la deconstrucción de Derrida, afanado en revisar las palabras y los conceptos; P. Nora sobre la nueva Historia y los lugares de la Memoria. Los trabajos de la independencia insobornable de Santos Juliá y Álvarez Junco; las reflexiones sobre la Memoria de Moradiellos, Roberto Fernández y García Cárcel, el futuro pasado de R. Kosselleck y su mejor valedor en España de la historia conceptual, Javier Fernández Sebastián; los trabajos de referencia de Ángel Viñas y su contrapunto representado por Roberto Villa; las reflexiones de R. Altamira y J.L. Villacañas; los combates por la Historia de L. Febvre y J. Fontana y finalmente las aportaciones de pensadores contemporáneos como P. Bourdieu autor de los tres estados del capital cultural, el razonamiento sociológico de J. C. Passeron, las ideas de H. G. Gadamer sobre la verdad y el método...y mis 25 años de docencia de la asignatura Teoría y Método de la Historia.

Murcia a 6 de Julio de 2021

Francisco Javier Guillamón Álvarez.

Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Murcia